

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2019-00064-00

(FP)

Al Despacho de la señora Juez informando que los demandados allegan escrito de contestación de la demanda. Para lo que en derecho corresponda. Bucaramanga, 22 de febrero de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PRIMERO: TÉNGASE notificados por conducta concluyente a los demandados **JUAN CARLOS DURAN ALMEIDA** identificado con C.C. 91.156.00 y **ENID JOHANA HERNANDEZ BLANCO** identificada con C.C. 63.508.077, del contenido del auto calendado el **cinco (05) de febrero de dos mil diecinueve (2019)** teniendo en cuenta los memoriales allegados el día 09 de febrero de 2021.

Surte efectos la notificación desde el día en que fue presentado el escrito en la Secretaría del Juzgado, es decir, desde el **nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)**, notificación que se surte conforme lo dispone el artículo 301 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

JUEZ

El presente auto se notificará en estado electrónico No. 28 del 23 de febrero de 2021.